



Plan estratégico para el CCIA

Principales retos que encara la industria algodонера

La industria algodонера mundial está experimentando un fuerte crecimiento de la demanda, avances en la tecnología y progresos sustantivos hacia el comercio liberalizado en textiles y confecciones de algodón. Según diversos parámetros, el algodón goza de buena salud. Sin embargo, muchos desafíos persisten, incluidos la necesidad de alentar la puesta en práctica universal de sistemas de producción sostenible, la competencia con el poliéster y la necesidad de incrementar la demanda, las distorsiones de la producción y el comercio causadas por las medidas gubernamentales relativas al algodón y las dificultades mantenidas relacionadas con el incumplimiento de los contratos. Además, el CCIA encara retos institucionales vinculados con la elevación del número de miembros, el cambio de actitud frente a la participación del sector público en las cuestiones referentes a los productos básicos, la privatización de las organizaciones nacionales de la industria algodонера y las presiones sobre los presupuestos gubernamentales.

El algodón se siembra en una superficie de aproximadamente 2,5% de las tierras cultivables en más de 100 países del mundo, por lo que es uno de los cultivos más importantes en cuanto al uso de la tierra después de los cereales alimentarios y el frijol de soja. El algodón también es un producto básico agrícola muy comercializado y más de 150 países participan en las exportaciones o las importaciones de algodón.

Más de 100 millones de núcleos familiares participan directamente en la producción algodонера. Si se considera la mano de obra familiar, la mano de obra agrícola contratada y los trabajadores en los servicios auxiliares como transporte, desmotado, empaclado y almacenamiento, la participación total en el sector algodonero se eleva a unos 350 millones de personas. También proporciona empleo a millones más en las industrias conexas como las de insumos, maquinaria y equipamiento agrícolas, de trituración de semillas de algodón y de fabricación de textiles. El cultivo del algodón contribuye a la seguridad alimentaria y a una mayor esperanza de vida en las zonas rurales de los países en desarrollo en África, Asia y América Latina. El algodón desempeñó un papel importante en el desarrollo industrial a partir del siglo XVII y continúa teniéndolo hoy día en el mundo en desarrollo, como una de las fuentes principales de ingresos. El valor de la producción algodонера mundial se estima en unos US\$40 mil millones en 2007/08. La importancia económica del algodón justifica la participación de los gobiernos en una organización algodонера internacional dedicada a fomentar la pujanza de la industria.

1. Sistemas de producción sostenible

Se entiende por producción sostenible la capacidad actual de producir algodón sin perjudicar la posibilidad de producirlo en generaciones futuras. En los últimos cuatro decenios, al irse incorporando el uso de fertilizantes y plaguicidas inorgánicos a las prácticas de producción, agricultores e investigadores han tratado de desarrollar sistemas de producción ecológicamente inocuos para el algodón y otros cultivos. En el algodón se emplean más insecticidas por hectárea que en muchos otros cultivos de hileras y, por ende, el interés por el desarrollo de sistemas de producción sostenible se ha centrado en el algodón.

En la mayoría de los casos, el conocimiento necesario para poner en práctica sistemas de producción sostenible existe o puede desarrollarse fácilmente sobre la base de las tecnologías actuales. La limitación a la aplicación extendida de las prácticas de producción sostenible reside en la falta de conocimientos de los productores, los precios de los insumos y acceso al crédito. Los gobiernos y organizaciones de la industria algodонера pueden contribuir mediante el fomento de los sistemas de extensión.

Objetivos:

La Secretaría del CCIA facilitará el desarrollo y alentará la ejecución de prácticas óptimas de manejo (POM) que resulten en la producción sostenible del algodón en los países productores.

Estrategias:

1. La Secretaría garantizará que se destaquen en las conferencias internacionales apoyadas por el CCIA, tecnologías consecuentes con las POM.
2. La Secretaría informará sobre las tecnologías POM y los beneficios de la adopción de las POM en los números de *The ICAC Recorder*.
3. La Secretaría ha encargado un artículo de la Revista (publicación especial sobre un tema central escrito por un autor externo reconocido por sus conocimientos en ese campo), sobre los impactos de la producción algodonera en la salud y el medio ambiente. El artículo incluirá directrices para la adopción de programas de POM con éxito.
4. La Secretaría informará periódicamente sobre los avances en la adopción de programas de POM en países y regiones que se han ofrecido voluntariamente a participar en dichos programas.
5. La Secretaría cooperará con las organizaciones internacionales, organizaciones de la industria algodonera y el sector privado en el desarrollo y la adopción de programas de POM.

Indicadores de desempeño:

Implementación de programas de POM eficaces en países y regiones productores.

Meta intermedia:

El establecimiento de programas de POM en al menos dos regiones productoras en un lapso de tres años.

Posibles colaboradores:

Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), CIRAD, Corporación Australiana de Investigación y Desarrollo del Algodón, organizaciones algodonera nacionales responsables del desarrollo y la extensión de tecnología a los productores, y la Iniciativa para un Mejor Algodón

Elevación de la demanda

La Secretaría apoya el trabajo del Foro Internacional para la Promoción del Algodón (IFCP). El IFCP es un consorcio de organizaciones de la industria algodonera del sector privado en 15 países. Su misión consiste en impulsar la demanda del algodón a nivel minorista sirviendo como centro de homologación de las técnicas probadas para la elevación rentable de la demanda. El IFCP alienta la formación de organizaciones nacionales en los países productores que financien y ejecuten programas encaminados a brindar información positiva a los consumidores locales acerca del algodón. Las actividades de promoción nacionales han resultado eficaces para crear mayor conciencia sobre la fibra entre los consumidores, creando impresiones positivas entre los consumidores de algodón y alentando tendencias de la moda favorables al empleo del algodón.

El IFCP tuvo su origen en la 59ª Reunión Plenaria en Cairns, Australia. Mucho se ha logrado en cuanto a la organización, la recopilación de datos y la difusión de información acerca de estrategias rentables para la elevación de la demanda. Se considera promisoria la creación de organizaciones algodoneras nacionales en Brasil y Turquía durante 2007, encaminadas a alentar actividades de elevación de la demanda interna.

Recordando que la esencia del CCIA estriba en su condición de organización internacional, existe un papel para la acción gubernamental en cuanto a facilitar y alentar a las industrias nacionales a que depongan sus intereses más restringidos y a que se unan en organizaciones nacionales, cuyo fin sería fomentar el crecimiento industrial. Los gobiernos pueden promover la pujanza de la industria algodonera facilitando la formación de organismos nacionales, aplicando políticas que exijan el etiquetado con el contenido de fibras de todos los productos que se vendan a nivel minorista en los sectores organizados y brindando el apoyo del gobierno en la recolección de fondos para las actividades de investigación y promoción. La experiencia de Estados Unidos, donde el gobierno no financia la promoción pero sí facilita la recolección de fondos del sector privado para las actividades de investigación y promoción, puede servir de modelo para la acción gubernamental.

Objetivos:

El CCIA alentará el consumo creciente del algodón a nivel minorista.

Estrategias:

1. Se alentará a los gobiernos miembros del CCIA que respalden el consumo creciente del algodón como meta de política legítima con el entendimiento que algunos gobiernos no apoyan algunas de las industrias de fibra que compiten con otras industrias de fibra.
2. Se alentará aquellos gobiernos miembros, que no lo hayan hecho ya, adopten requisitos de etiquetado que reflejen el contenido de fibras.
3. La Secretaría trabajará con el IFCP en el suministro de información a las organizaciones nacionales de la industria algodонера y a los gobiernos acerca de las actividades exitosas de elevación de la demanda interna y alentará la adopción de estrategias similares.
4. Se alentará a los gobiernos miembros que promulguen leyes tendientes a apoyar los esfuerzos del sector privado para recabar fondos mediante organizaciones de la industria con el fin de financiar los esfuerzos de investigación y promoción.
5. La Secretaría se unirá con otras agencias con actividades de promoción entrecruzadas, para promover las fibras naturales en la preparación del Año Internacional de Fibras Naturales 2009.

Indicadores de desempeño:

El establecimiento de organizaciones nacionales para fomentar actividades eficaces de elevación de la demanda en los países productores.

Meta intermedia:

El establecimiento de un programa adicional de elevación de la demanda en un país productor para 2009.

Posibles colaboradores:

Cotton Incorporated, Cotton Council International, Cotton South Africa, Cotton Australia, organizaciones nacionales en Brasil y Turquía, y miembros del IFCP.

Pruebas instrumentales

Las pruebas instrumentales del algodón contribuyen a los esfuerzos para elevar la demanda. Cerca de la tercera parte de la producción algodонера mundial se somete a pruebas instrumentales a nivel de productor en estos momentos, y esa proporción va en aumento. China (continental) está desarrollando un sistema de pruebas instrumentales y otros países, como Brasil y Australia, están fortaleciendo los ya existentes. Ello hará que más de la mitad de la producción mundial se evalúe empleando sistemas rápidos de pruebas instrumentales en los próximos cinco años.

Luego de la reunión plenaria celebrada en Polonia en 2003, el Comité Permanente aprobó la formación de un Panel de Expertos sobre Normalización Comercial de la Pruebas Instrumentales en el Algodón (CSITC). La finalidad del CSITC consiste en mejorar la competitividad de la industria algodонера mundial alentando el uso difundido de sistemas de pruebas instrumentales de alta calidad a nivel de productor dentro de un sistema internacional normalizado de pruebas. El CSITC se dedica a facilitar la adopción de métodos óptimos de pruebas y procedimientos instrumentales, para que los resultados de estas pruebas puedan servir de base al comercio internacional del algodón. De esa forma, se proporcionaría información técnica pertinente a los hilanderos sobre la base de la eficiencia respecto de los costos, lo que les permitiría optimizar el uso del algodón y brindar incentivos racionales a la cadena de producción y comercialización a fin de suministrar al algodón con las características que desean los hilanderos.

Objetivos:

El CCIA abogará por la adopción universal de un sistema normalizado de pruebas instrumentales para el algodón.

Estrategias:

1. La Secretaría facilitará el trabajo del CSITC encaminado a lograr un acuerdo sobre la adopción de procedimientos y prácticas congruentes con las pruebas instrumentales de alta calidad dentro de un sistema normalizado de pruebas en el algodón.
2. La Secretaría trabajará con otras organizaciones internacionales en la distribución de información a todos los sectores algodoneros acerca del trabajo del CSITC.
3. La Secretaría colaborará con otras organizaciones internacionales para asegurar que los proyectos encaminados a ampliar las capacidades para la realización de pruebas instrumentales en los países en desarrollo sean congruentes con las actividades del CSITC.
4. Los gobiernos miembros del CCIA alentarán el paso de la industria de los sistemas de clasificación manual a los sistemas de pruebas instrumentales.

Indicadores de desempeño:

Las pruebas instrumentales de algodón dentro de un sistema internacional normalizado desarrollado por el CSITC serán adoptadas por más países.

Más de cien laboratorios de pruebas de algodón participarán en las Rondas de Ensayos del CSITC en 2008.

Meta intermedia:

Las pruebas instrumentales del algodón dentro de un sistema internacional normalizado desarrollado por el CSITC se realizarán en el 50% de la producción algodonera mundial a nivel de productor para 2008, lo que representa un aumento de una tercera parte del nivel actual.

Posibles colaboradores:

USDA, Bremen Fibre Institute, CIRAD, organizaciones internacionales y organizaciones nacionales de pruebas del algodón.

Distorsiones causadas por los subsidios, los contingentes y los aranceles

Los gobiernos miembros reafirmaron en la 66ª Reunión Plenaria en 2007 que los subsidios, los contingentes y los aranceles que distorsionan la producción y el comercio reducen los precios del algodón y conducen a impactos negativos sobre los productores de algodón y las economías de los países en desarrollo y menos adelantados. El Comité instó a la OMC y a sus miembros a que completaran con carácter urgente, la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. El Comité indicó que no puede haber resultados sobre el algodón sin la conclusión de la Ronda de Doha. El Comité reconoció la Iniciativa Sectorial a favor del Algodón generada por los cuatro países africanos, Benin, Burkina Faso, Chad y Mali, y apoyada por la Unión Africana (UA), los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y los países menos adelantados. El Comité recordó que los miembros de la OMC acordaron tratar el algodón de forma ambiciosa, expedita y específica.

Objetivos:

El CCIA apoyará el resultado exitoso de las negociaciones de la Ronda de Doha que redunde en la eliminación de toda forma de subsidios a las exportaciones, el mejoramiento del acceso a los mercados para el comercio agrícola y reducciones y eventual eliminación del apoyo interno que distorsionan la producción y el comercio.

Estrategias:

1. La Secretaría continuará proporcionando información independiente y objetiva sobre la magnitud y la naturaleza de las medidas gubernamentales que afectan la producción y el comercio.
2. La Secretaría estimará los efectos de dichas medidas gubernamentales sobre los precios del algodón, al tiempo que continuará exponiendo claramente los supuestos y las limitaciones de su metodología analítica.

Indicadores de desempeño:

El resultado exitoso de la Ronda de Doha de negociaciones en la OMC.

Meta intermedia:

Posibles colaboradores:

Gobiernos, ONG, organizaciones internacionales

Inviolabilidad de los contratos

Una de las funciones centrales de los gobiernos es la de asegurar el estado de derecho, y el CCIA hace suyos los conceptos del cumplimiento de los contratos y la obediencia a los laudos arbitrales válidos. El incumplimiento de los contratos impone costos a toda la cadena algodonera, del mismo modo que los costos por el robo en una tienda lo sufragan eventualmente todos los clientes. La Secretaría continúa cooperando con la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Objetivos:

El CCIA exigirá que todos los miembros del comercio algodonero se rijan por las buenas prácticas comerciales.

Estrategias:

1. Los gobiernos miembros continuarán apoyando los principios fundamentales de las buenas prácticas comerciales.
2. La Secretaría divulgará los efectos negativos del incumplimiento de los compromisos contractuales en el comercio algodonero mundial.
3. La Secretaría circulará la información relativa a los esfuerzos por armonizar las reglas del comercio.
4. La Secretaría participará en los esfuerzos encaminados a educar a todos los segmentos del sector algodonero acerca de la necesidad de que se cumplan los contratos.

Indicadores de desempeño:

Una reducción a largo plazo, del número de arbitrajes técnicos presentados para reconocer los órganos arbitrales.

Meta intermedia:

Posibles colaboradores:

Asociaciones miembros del Comité para la Cooperación Internacional entre las Asociaciones Algodoneras (CICCA), CNUDMI y FIPA

Desafíos institucionales que encara el CCIA

Reducción del número de miembros

El número de miembros del CCIA se ha reducido de más de 50 países en su punto máximo a principios del decenio de 1980, a sólo 44 países en la actualidad. Existen varias razones para esa reducción. Algunos países se retiraron a raíz de la merma de su producción o uso industrial. Otros han experimentado dificultades presupuestarias. Algunos se retiraron por cambios de prioridades de sus gobiernos. También se ha producido un cambio de actitud frente a la participación del sector público en las cuestiones referentes a los productos básicos, la privatización de las organizaciones nacionales de la industria algodonera y las presiones sobre los presupuestos gubernamentales que han conducido a la reducción del apoyo a los órganos internacionales de productos básicos. Uno de los denominadores comunes entre los países que han renunciado a su condición de miembro en el CCIA o que no la han solicitado, es la falta de apoyo organizado desde el interior del sector privado de la industria algodonera en defensa de las ventajas de pertenecer al CCIA.

La viabilidad del CCIA como organización no está en riesgo, pero la reducción del número de miembros podría representar un peligro para la organización. Por lo tanto, el CCIA deberá centrar sus esfuerzos en el aumento del número de miembros.

Objetivos:

El CCIA deberá aumentar su número de miembros en un 5%, llegando a 46 gobiernos en los próximos cinco años.

Estrategias:

1. La Secretaría establecerá contactos con los funcionarios pertinentes en los países seleccionados.
2. La Secretaría podría referir a oficiales provenientes de posibles gobiernos 'diana' para que contacten con países miembros, con el fin de obtener información sobre la razón por la que éstos son parte del CCIA, a condición de que la Secretaría reciba el consentimiento previo del país miembro.
3. Los gobiernos miembros del CCIA apoyarán los esfuerzos de la Secretaría para establecer comunicaciones con los gobiernos seleccionados por medio de contactos de gobierno a gobierno.
4. Se alentará a la Unión Europea a recomendar a todos sus estados miembros que ingresen en las organizaciones de productos básicos.
5. Los miembros del sector privado deberán alentar a sus socios comerciales y contrapartes en los países no miembros, para abogar por el ingreso de sus gobiernos en el CCIA.
6. La Secretaría examinará los métodos utilizados por otras organizaciones internacionales de productos básicos para determinar cómo alientan el aumento en la membresía y la retención de los miembros actuales.

Indicadores de desempeño:

Aumento del número de miembros del CCIA.

Meta inmediata:

Reactivación de la condición de miembro del CCIA de Japón y México.

Posibles colaboradores:

Gobiernos miembros, miembros del CICA y empresas algodoneras en los países miembros y no miembros.